

MINERIA RESPONSABLE: UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LA INDUSTRIA EXTRACTIVA

La autoregulación, los mejores estándares, y el compromiso con las comunidades y el entorno serán la manera en que la minería sea exitosa.



Fotografía: Curimining

Por **MARÍA AMPARO ALBÁN**

Abogada, consultora y catedrática. Fundadora del Instituto Interamericano de Justicia y Sostenibilidad – IIJS www.iijs.org

Para diseñar un futuro en el cual la minería sea una industria que aporte al desarrollo del país, es necesario mirar con objetividad la historia reciente. Resulta imposible no reconocer la contribución significativa que la explotación petrolera representó al desarrollo económico y social del país a partir de su arranque en el año 1972. Sin embargo, es preciso recordar también las fuertes críticas que surgieron a lo largo de casi 40 años, debido a su significativo impacto ambiental y a pasivos ambientales y sociales sin remediar, así como la dependencia económica que esta industria generó para el Estado.

Desde entonces la imagen de la industria extractiva en el país ha estado fuertemente asociada al impacto ambiental. A ese costo que trae el desarrollo determinado por las escasas oportunidades, donde nos acostumbramos a verlo como una condición consustancial al progreso. Pero nada de esto debía ser así. La Cumbre de Río de Janeiro 1992 y la doctrina del desarrollo sostenible pusieron de manifiesto que por el contrario una condición esencial de la industria extractiva era precisamente la constante innovación para lograr menores impactos ambientales y sociales así como procesos de implantación menos traumáticos que respeten los derechos humanos y los derechos ambientales de las poblaciones.

Y desde entonces, y durante los últimos veinte años el país no ha parado de madurar su sistema institucional y regulatorio de cara

a los múltiples compromisos internacionales. Como parte de esta corriente surge en un nuevo sistema de protección ambiental y social en el país de la mano de la Constitución del 2008. En el cual la experiencia con la industria extractiva fue uno de los factores determinantes para establecer, no solo los derechos de la naturaleza sino una serie de disposiciones de vanguardia sobre daño ambiental, restauración, y distintos niveles de responsabilidad sobre el tema, que han colocado a Ecuador en el centro de la expectativa mundial por sus avances normativos e institucionales.

Pero ¿qué significa esto para la nueva industria minera que surge en un entorno lleno de compromisos y regulaciones ambientales y sociales? La respuesta es sencilla. Si la industria minera quiere ser exitosa deberá tener como una de sus metas primordiales la protección al ambiente, de las fuentes hídricas y el respeto de los derechos de la naturaleza, así como la conciencia plena de que para desarrollar esta industria deberán haber sacrificios. Y esto pasa por aceptar que no puede haber desarrollo minero en todas partes, sin perjuicio de la existencia de minerales.

La autoregulación, los mejores estándares, y el compromiso con las comunidades y el entorno serán la manera en que la minería sea exitosa. Solo así la industria extractiva y el ambiente podrán reconciliarse, y tener una segunda oportunidad. Hoy en día esto es posible.